

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, LA FUNDACIÓN INCLIVA Y LA FUNDACIÓN FIGENOMIX PARA LA REGULACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA INCLIVA

Valencia, 19 de Diciembre de 2018

De una parte, D^a **María Vicenta Mestre Escrivá**, Rectora Magnífica de la **UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, ESTUDI GENERAL**, en adelante la UV, con domicilio social en València, avda. Blasco Ibáñez número 13 (C.P. 46010) y con CIF: Q-4618001-D, actuando en nombre y representación de la misma, legitimada para este acto en virtud del artículo 94 de los Estatutos de la Universitat de València, aprobados por Decreto 128/2004, de 30 de julio, del Consell (DOGV 2004/8213), modificados por Decreto 45/2013, de 28 de marzo, del Consell (DOGV 2013/6994) y facultada a partir de su nombramiento por el Decreto 41/2018, de 6 de abril, del Consell (DOGV 2018/8270).

De otra, D. **Andrés Cervantes Ruipérez**, en calidad de **Director General**, de la **FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL CLÍNICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**, en adelante **Fundación INCLIVA**, NIF G-96886080, con sede social en Valencia, Avenida Menéndez Pelayo 4 accesorio, código postal 46010, actuando en nombre y representación de la Fundación INCLIVA, en uso de sus facultades estatutarias y por delegación de facultades del Patronato que tiene atribuidas mediante acuerdo de fecha 9 de mayo de 2017.

Y de otra parte, D. **Francisco de Borja Valor Martínez** como **miembro del Patronato y Secretario de la FUNDACIÓN GENÉTICA POR LA VIDA**, en adelante **FIGENOMIX**, con CIF G-98890437 y domicilio en Paterna, Ronda Narcís Monturiol, parcela 118 del Parque Tecnológico nº 11, bloque 2, letra B, código postal 46980, actuando en nombre y representación de la misma según las facultades que tiene conferidas mediante escritura autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de Valencia, D. Ramón Pascual Maiques, de fecha 27 de enero de 2017, con el número 146 de su Protocolo, poderes que no le han sido derogados ni modificados.

Las partes nombradas separadamente como "Parte" y de forma conjunta como "las Partes", manifiestan tener y se reconocen recíprocamente capacidad legal suficiente para suscribir el presente convenio, a cuyos efectos

MANIFIESTAN

- I. Que la Fundación INCLIVA es una entidad sin ánimo de lucro, oficialmente reconocida como tal e inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana con el número V-333 según resolución de 6 de septiembre de 2000 de la Ilma. Sra. Secretaria General de la

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

FUNDACIÓN INCLIVA

FIGENOMIX

Fdo: M^a Vicenta Mestre Escrivá

Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez

Fdo.: Francisco Valor Martínez



Consellería de Justicia y Administraciones Públicas, comprendida dentro de las entidades del Título 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

- II. Que la finalidad de la Fundación INCLIVA es impulsar, promover, favorecer y ejecutar la investigación científica y técnica y la docencia, ejercer el seguimiento y control de la misma en el seno del Departamento Clínico-Malvarrosa y en la Facultad de Medicina de la Universitat de València, según consta en sus Estatutos.
- III. Que la UV es una Entidad de Derecho Público que desarrolla actividades de formación, investigación y desarrollo científico y tecnológico, interesada en colaborar con los sectores socioeconómicos para asegurar uno de los fines de la formación y la investigación, que es la innovación y la modernización del sistema productivo.
- IV. Que FIGENOMIX es una organización sin ánimo de lucro dedicada fundamentalmente a la investigación de la reproducción humana, la genómica reproductiva y su problemática médica.
- V. Que la UV es miembro fundador de la Fundación INCLIVA, tal y como figuran los estatutos de constitución, según consta en escritura otorgada ante D. Salvador Alborch Domínguez, notario de Ilustre Colegio de Notarios de Valencia, de fecha 19 de enero del 2000, número de Protocolo 0320/00 y además es patrono nato y estatutario de su Junta de Patronos. Forman parte de los órganos de gobierno de la Fundación INCLIVA, tanto de su Junta de Gobierno como de su Junta de Patronos, distintos representantes de la comunidad universitaria como son el Rector, el Presidente del Consejo Económico y Social de la UV y el Decano de su Facultad de Medicina y Odontología, entre otros.
- VI. Que las relaciones entre la Fundación INCLIVA y la UV se sustentan sobre una estrecha relación instrumental, que se materializa en la firma de múltiples convenios de colaboración, al amparo del Convenio Marco de Cooperación instrumental de 8 de noviembre de 2004.
- VII. Que, al amparo de lo establecido en el Real Decreto 339/2004 de 27 de febrero, sobre acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria, y la Orden SCO/1245/2006, de 18 de abril por la que se desarrolla el referido real Decreto, y al amparo del mencionado Convenio Marco, las Partes rubricaron con fecha 23 de diciembre de 2009 con el Instituto Valenciano de Infertilidad (IVI) un Convenio de Colaboración para el desarrollo del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Clínico Universitario de Valencia. Asimismo, el 5 de abril de 2010 la Fundación INCLIVA y la UV firmaron un Convenio Específico de Colaboración, para la adscripción de Grupos de Investigación de la UV a la Fundación INCLIVA, convenios que se encuentran activos desde la fecha de su firma. La Fundación INCLIVA obtuvo la acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria por parte del Instituto de Salud Carlos III con fecha

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	FIGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco Valor Martínez

19 de septiembre de 2011, renovando su acreditación en fecha 13 de Marzo de 2017, conforme a la Orden de 13 de marzo de 2017 del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.



- VIII. Que, a su vez, FIGENOMIX y la Fundación INCLIVA suscribieron, con fecha 17 de mayo de 2017, un convenio de creación de Unidad Mixta de Medicina Reproductiva FIGENOMIX-INCLIVA, para el desarrollo de forma conjunta y coordinada de actividades de investigación, innovación y desarrollo sobre Medicina Reproductiva.
- IX. Que FIGENOMIX, la Fundación INCLIVA y la UV mantienen estrechas relaciones a través del Grupo Receptividad Endometrial y el Área de Investigación de Medicina Reproductiva de INCLIVA en el que se integran profesores e investigadores de las tres instituciones, que desarrollan líneas de investigación afines y complementarias en el campo de la Medicina Reproductiva, con aplicaciones en Biomedicina.
- X. Que la FIGENOMIX fue autorizada a adscribirse al Instituto de Investigación Sanitaria, según consta en la orden de 28 de mayo de 2018 de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.
- XI. Que, tras la reacreditación y publicación del Real Decreto 279/2016 de 24 de junio sobre acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria, conforme a las recomendaciones emitidas por el equipo auditor, y a la vista de la experiencia adquirida en los anteriores Convenios, es voluntad de las partes la suscripción de un nuevo convenio que ratifique y actualice el vínculo entre las Partes como integrantes del Instituto de Investigación Sanitaria INCLIVA, en adelante IIS INCLIVA o el Instituto.

Que, a tales efectos y de común acuerdo, proceden a formalizar el presente Convenio de Colaboración en los términos definidos por las siguientes,

CLÁUSULAS

1.-Objeto

El objeto del presente Convenio es regular las relaciones de colaboración existentes entre los firmantes en el seno de la estructura de investigación e innovación de excelencia del Instituto de Investigación Sanitaria INCLIVA, así como establecer el marco dentro del cual se van a desarrollar las relaciones en el IIS INCLIVA entre la UV, FIGENOMIX y la Fundación INCLIVA en materia de recursos humanos, equipamientos científico-técnicos, bienes patrimoniales, espacios físicos, derechos de propiedad intelectual e industrial y difusión, entre otras, y cuyo límite viene determinado por la legislación vigente, así como por lo establecido en los Estatutos de la UV, de la Fundación INCLIVA, de IGENOMIX y demás normativa que les sea de aplicación.

 UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	 FIGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco Valor Martínez

El citado Instituto carece de personalidad jurídica propia, por lo que los actos jurídicos necesarios para la consecución de sus fines serán adoptados por los órganos de gobierno que correspondan y ejecutados por la Fundación INCLIVA.

2.-Ámbito de aplicación

El presente convenio es de aplicación al personal investigador de la Fundación INCLIVA, del Departamento de Salud Valencia Clínico-Malvarrosa (atención primaria y Hospital Clínico Universitario de Valencia), así como a sus espacios de investigación; al personal investigador y docente de la Universitat de València adscrito al IIS INCLIVA y sus espacios de investigación, y la Unidad Central de Investigación en Medicina (UCIM) de la UV y al personal investigador de FIGENOMIX adscrito al IIS INCLIVA y sus espacios de investigación.

Asimismo, podrán vincularse al IIS INCLIVA otras entidades públicas o privadas, interesadas en el desarrollo de los objetivos del Instituto, y que justifiquen alianzas y producción científica. La adscripción de nuevas entidades deberá aprobarse por el máximo órgano de Gobierno del IIS INCLIVA y, con carácter previo, por los órganos de gobierno de los actuales firmantes del Convenio. Si así se acordara, la incorporación será instrumentada a través de una adenda a este convenio que recogerá las condiciones de participación de la nueva entidad y que habrán de suscribir junto con ésta las partes que firman el presente documento. Esta adenda deberá ser aprobada por los órganos correspondientes de las instituciones cotitulares.

3.-Órganos de gobierno y de dirección del IIS INCLIVA

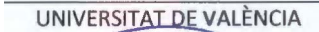

Los órganos de dirección del IIS INCLIVA son los que aparecen reflejados en los Estatutos de la Fundación INCLIVA, órganos en los que están presentes la UV y FIGENOMIX.

En la fecha de firma del presente convenio los órganos son: la Junta de Patronos, la Junta de Gobierno, la Dirección General, la Dirección Científica, la Dirección Económica, el Comité Científico Interno, el Comité Científico Externo. Estos órganos estatutarios asumen sus mismas funciones en relación al IIS INCLIVA.

Toda modificación respecto de los órganos de dirección de la Fundación INCLIVA, deberá comunicarse a las partes firmantes del presente documento.

4.-Comisión Mixta de Coordinación y Seguimiento.

Para la puesta en marcha, control y seguimiento de las actividades previstas en el presente Convenio, se crea la Comisión Mixta de Coordinación y Seguimiento, integrada por la Dirección General y la Dirección Económica de la Fundación INCLIVA, por el Vicerrectorado de Investigación y la Vicegerencia de Investigación de la UV, y por el Director General y/o el Director

	FUNDACIÓN INCLIVA	
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco Valor Martínez



Científico de FIGENOMIX, o por personas en quién las Partes deleguen. Asistirá a las reuniones con voz, pero sin voto el Director de la UCIM, pudiendo asistir a la misma otros miembros de las Partes en calidad de asesores, con voz, pero sin voto.

La Comisión se reunirá a lo largo de la vigencia del convenio en sesión ordinaria al menos una vez al año y en sesión extraordinaria siempre que lo requiera el asunto a tratar, a solicitud de una de las partes.

Las decisiones de la Comisión se tomarán por consenso. Agotada, razonablemente, la posibilidad de alcanzar el consenso entre sus miembros los acuerdos se adoptarán por mayoría. De las reuniones de la Comisión Mixta de Coordinación y Seguimiento se levantará acta.

Las funciones de esta Comisión serán, al menos, las siguientes:

- a) Analizar y proponer las actuaciones que, en materia de investigación y metodología, se consideren oportunas para la consecución de los fines del IIS INCLIVA.
- b) Planificar, dar seguimiento y evaluar las actuaciones abordadas por el IIS INCLIVA, especialmente las referidas al estudio e informe de propuestas de proyectos conjuntos de investigación.
- c) Aprobar la Memoria anual de actividades del IIS INCLIVA.
- d) Proponer la actualización de los Anexos al presente Convenio, de acuerdo con los órganos de dirección de las entidades firmantes.
- e) Crear grupos de trabajo conjuntos.
- f) Evaluar el grado de cumplimiento del presente Convenio.
- g) Efectuar el seguimiento y resolver conflictos que pudieran plantearse en relación a los derechos de propiedad intelectual e industrial de los resultados que se obtuvieran de esta colaboración, así como su explotación por terceros y, en general, cualquier otro.
- h) Instar a las partes del convenio al cumplimiento de sus obligaciones cuando se detecte alguna anomalía que no sea causa de resolución del mismo.
- i) Cualquier otra que figure a lo largo del presente Convenio y que sea función de la Comisión Mixta de Coordinación y Seguimiento.

Para lo no previsto expresamente, el régimen y funcionamiento de la Comisión Mixta de Coordinación y Seguimiento se regirá por lo dispuesto en la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público para los órganos colegiados.

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

FUNDACIÓN INCLIVA

FIGENOMIX

Fdo: M^a Vicenta Mestre Escrivá

Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez

Fdo.: Francisco Valor Martínez

5.- Comités Éticos

De acuerdo con su régimen interno y teniendo en cuenta sus respectivos ámbitos competenciales, cada una de las Partes posibilitará el acceso a sus Comités Éticos de los proyectos y actividades de investigación de las otras Partes vinculados con la actividad desarrollada al amparo del presente Convenio que lo requieran por exigencias de la legislación vigente, quedando supeditada su puesta en marcha al dictamen positivo del Comité.

6.- Presupuesto del IIS INCLIVA

El Presupuesto del IIS INCLIVA corresponderá al Plan de Actuación anual aprobado por el Patronato de la Fundación INCLIVA.

El Instituto mantendrá una política presupuestaria y de gestión económica absolutamente separada de la estructura de gestión asistencial y docente.

6.1. Ingresos

Los ingresos del IIS INCLIVA provendrán, fundamentalmente, de los fondos obtenidos por proyectos de investigación y/o innovación, contratos de ensayos clínicos, de los ingresos derivados de fondos públicos o privados destinados a investigación o innovación, de donaciones, legados o ingresos de cualquier otra naturaleza, gestionados por el IIS INCLIVA.

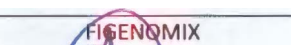

Los ingresos derivados de los costes indirectos asociados a la realización de actividades de I+D+i en el Instituto, ya sean provenientes de convocatorias públicas como de acuerdos con terceros, y en tanto sean obtenidos por el personal incluido en el ámbito de aplicación del presente Convenio, revertirán prioritariamente de forma directa en la potenciación de acciones de I+D+i del Instituto.

Las partes acuerdan que los resultados económicos derivados de la explotación de proyectos, convenios o contratos de I+D, así como cualquier otro ingreso relacionado con la actividad investigadora que desarrolle el personal investigador adscrito al IIS INCLIVA y directamente gestionados por la Fundación INCLIVA, serán considerados como ingresos de investigación obtenidos por el Instituto, que podrán reportar tanto la Fundación INCLIVA, la UV o FIGENOMIX, en sus memorias de investigación o informes similares.

6.2 Compromiso de gasto.

Este Convenio de colaboración no comporta obligaciones económicas entre las partes firmantes.

No obstante, dicho régimen podrá ser revisado en caso de variación en las disponibilidades presupuestarias, de conformidad con los principios rectores y regla de gasto establecidos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que prevé el principio de estabilidad presupuestaria para todas las administraciones públicas.

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	
	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	



En este sentido, el presupuesto del IIS INCLIVA deberá asegurar el equilibrio y, la liquidación presupuestaria, los principios de estabilidad, no siendo admisible el déficit. La gestión y ejecución de su presupuesto se sujetará a las bases de ejecución presupuestarias vigentes en la Comunidad Autónoma Valenciana y en la propia Fundación INCLIVA.

7.- Personal adscrito

En las actividades objeto del presente Convenio puede participar personal investigador vinculado a cualquiera de las partes firmantes a través de una relacional laboral, funcional o estatutaria, un acuerdo de colaboración, a título individual o institucional, o mediante una beca.

El personal adscrito es el que se relaciona en el Anexo "Personal adscrito al presente Convenio", el cual que forma parte integrante e inseparable de este documento a todos los efectos, y será actualizado anualmente por la Comisión Mixta, tras la oportuna modificación del citado Anexo.

El personal de la UV y de FIGENOMIX cuyas líneas de investigación sean coincidentes con los fines del IIS INCLIVA, podrá solicitar la adscripción y desvinculación al Instituto y a sus Grupos de Investigación, conforme al procedimiento interno vigente en el Instituto, previa autorización de su entidad de origen.

El personal que se incorpore al IIS INCLIVA mantendrá el régimen jurídico que en cada caso sea aplicable en función de la institución de la que dependa. En todo caso, la incorporación al Instituto de personal investigador se realizará de acuerdo con las normas existentes en las instituciones a las que pertenezcan.

Con independencia de las medidas adoptadas al efecto por el IIS INCLIVA, cada una de las Partes será responsable de que el personal que se incorpore al Instituto conozca las obligaciones y compromisos que conlleva su adscripción.

El personal del IIS INCLIVA tendrá acceso a los servicios generales de las partes en las mismas condiciones que el propio personal de cada una de ellas. Quedan exceptuadas las prestaciones sociales de cada institución y el acceso a los servicios cuya propia normativa interna y condiciones de acceso lo impida.

8.- Espacios, instalaciones y equipamientos

8.1. Espacios y equipamientos.

El equipamiento y la infraestructura científica aportados por las partes a la firma de este Convenio son los que figuran en el Anexo II, el cual que forma parte integrante e inseparable de este documento a todos los efectos, y será actualizado anualmente por la Comisión Mixta del Convenio.

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

FUNDACIÓN INCLIVA

FIGENOMIX

Fdo: M^a Vicenta Mestre Escrivá

Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez

Fdo.: Francisco Valor Martínez

8.2. Uso de espacios y equipamientos

El personal adscrito al IIS INCLIVA podrá hacer uso de los servicios comunes, **infraestructuras** y equipamiento científico que figura en el Anexo II del Convenio, siempre que **su** uso resulte justificado para el cumplimiento de los objetivos que se desarrollan al amparo **de este** Convenio, durante el periodo de vigencia del mismo y sin que ello suponga **transmisión** del título de propiedad, sin más limitaciones que las establecidas en el régimen interno de **utilización** para su propio personal, así como las derivadas de la disponibilidad y las tarifas que **sean** de aplicación en cada caso.

El personal de cada una de las partes podrá desarrollar en la medida de lo **necesario** su labor investigadora en las dependencias de la otra parte, sin perjuicio del **cumplimiento** de sus obligaciones respecto a la entidad a la que esté vinculado.

Cada una de las partes velará porque su personal adscrito al IIS INCLIVA, **cuando** desarrolle su actividad en las instalaciones de la otra parte, respete las normas de **funcionamiento** y de utilización interna establecidas por la misma.




La permanencia en cada una de las entidades del personal propio de la **otra** no supondrá alteración alguna de las normas de funcionamiento, ni de su completa **autonomía**.

Las partes tendrán derecho a interrumpir el libre acceso y estancia en sus **instalaciones** del personal de la otra parte integrada en el IIS INCLIVA cuando dicho personal **contravenga** sus normas de seguridad o cuando, de forma grave o reiterada, lleve a cabo **conductas** contrarias a su normativa interna, poniendo en peligro el funcionamiento o el buen orden **de la** entidad. Esta circunstancia será comunicada a la parte a la que esté vinculado dicho personal **y** será tratado en el menor plazo posible por ambas partes a fin de alcanzar el debido **consenso** en orden a la exclusión del referido personal del IIS INCLIVA.

8.3. Equipamientos adquiridos por el IIS INCLIVA a disposición de las Partes

El traslado de recursos materiales de unas dependencias a otras, **requerirá** de la previa comunicación y autorización de la Parte receptora, mediante la suscripción **de un** contrato de comodato, en el que se incluirá el régimen de mantenimiento de los equipos **e** instrumentos aportados por la parte propietaria durante el período de cesión de dichos **equipos**.

Aquellos equipos adquiridos por la Fundación INCLIVA como entidad **gestora**, con cargo a proyectos de investigación financiados con fondos competitivos, y cuyos **investigadores** responsables pertenezcan al resto de entidades firmantes, podrán ser cedidos **a su** entidad de origen, una vez hayan concluido los trabajos para los que fueron adquiridos.

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	
Fdo:  M ^{ra} Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.:  Francisco Valor Martínez

8.4.- Unidad Central de Investigación en Medicina de la UV: espacios y servicios

Los espacios de la Unidad Central de Investigación en Medicina de la UV (UCIM) relacionados en el Anexo se establecen como espacio común de investigación del IIS INCLIVA y serán objeto de un Convenio de Colaboración específico entre cada parte.

El IIS INCLIVA podrá instalar en los espacios de la UCIM equipos tecnológicos para el desarrollo de las plataformas existentes o de nuevas plataformas previa autorización expresa de la UV. Para ello, las Partes suscribirán un contrato de comodato.

9.- Gestión de ayudas y proyectos de investigación conjuntos

Los investigadores adscritos al IIS INCLIVA podrán presentar sus proyectos de investigación financiados con fondos externos competitivos y tramitar las ayudas correspondientes indistintamente a través de su entidad de origen o del Instituto, tratando de que exista siempre un equilibrio entre los presentados por las partes. La tramitación del proyecto se someterá a las normas de la entidad ante la que presente el proyecto.

No obstante, las Partes podrán concurrir a convocatorias financiadas por fondos externos competitivos como entidades independientes dentro de un proyecto coordinado por alguna de ellas.

Las Partes convienen que los proyectos que tengan un mayor componente clínico y aquellos que se presenten ante el IS Carlos III se presentarán preferiblemente a través del órgano de gestión de IIS INCLIVA.

En los proyectos de investigación presentados ante la Unión Europea por los investigadores que figuran en el Anexo de Personal, y siempre que las bases de la convocatoria y la legislación lo permitan, se priorizará que las entidades participen en el proyecto, bien sea como socios del mismo o como prestador de servicio o "third party".

Las partes remitirán a la Comisión Mixta u otros órganos que la misma designe trimestralmente una relación de los proyectos presentados y/o aprobados, especificando investigadores participantes y la entidad financiadora.

Se regularán mediante Convenios Específicos o Contratos, con las mismas características que los mencionados anteriormente, todas aquellas actividades que a criterio de cualquiera de las partes así lo requieran debido a la naturaleza de la actividad.

En el marco del presente Convenio, cuando se requiera formalizar contratos o convenios para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o actividades de formación, que se acuerden con terceros, será necesaria la firma de todas las partes a las que pertenezca el personal incluido en el Anexo de Personal del presente Convenio que participe en los trabajos a

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	IGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco Valor Martínez

desarrollar, siempre cumpliendo con la legislación vigente en la materia.

10. Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial y Explotación por parte de Terceros

10.1. Propiedad intelectual e industrial

Cada parte mantendrá la propiedad de sus conocimientos preexistentes **así** como de los derechos de la propiedad industrial y/o intelectual afectos a dichos conocimientos, sin que el presente Convenio menoscabe tal titularidad y sin perjuicio de que las partes **se** otorguen el derecho de acceso sobre dichos conocimientos para la realización de las actividades objeto de colaboración.

En el supuesto de que la actividad investigadora desarrollada como consecuencia de la colaboración prevista en este convenio produjese resultados de investigación de interés comercial susceptibles o no de protección mediante patentes u otras formas de propiedad industrial o intelectual, la titularidad y la propiedad de los mismos, **respectivamente**, corresponderá a la Parte o Partes que los generen.


En el caso de que los resultados obtenidos por cada una de las Partes no puedan constituir de manera aislada objeto de protección y en la obtención de resultados de investigación hayan participado investigadores de varias instituciones, los derechos de propiedad **sobre** los mismos pertenecerán a las Partes que los hayan obtenido de forma conjunta.

En este supuesto, la autoría y propiedad de los derechos mencionados en el **párrafo** anterior se definirá de común acuerdo entre las Partes a las que correspondan dichos **derechos**, teniendo en cuenta la contribución intelectual de cada una a su obtención. En los correspondientes títulos aparecerán como inventores o autores los miembros de las Partes que **hayan** contribuido intelectualmente a la obtención de estos Resultados. Cualquier **decisión** sobre otros procedimientos, tales como solicitud de patentes y explotación de los derechos, **sólo se** tomará una vez se hayan determinado dichos aspectos.

Las Partes procederán a la firma del correspondiente acuerdo de cotitularidad **para** cada uno de los resultados de investigación mencionados en la presente cláusula antes de **proceder** a su comercialización y/o protección y en él figurará, al menos, la institución que **gestione** dichas acciones, la concesión expresa a la misma por la otra parte de su representación **para** cuantos actos sean precisos para llevar a cabo las mismas, así como cualquier otra que se **considere** necesaria por las partes de forma consensuada.

La participación en los gastos que se deriven de la protección y la explotación de resultados conjuntos será distribuida proporcionalmente al porcentaje de su participación **en** la propiedad.

A tal efecto, las Partes realizarán previamente las oportunas consultas a **los** autores y/o inventores.

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	 FGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco Valor Martínez



De no estar alguna de las partes interesada en la titularidad o propiedad de cualquiera de los resultados mencionados, las otras partes podrán continuar en su propio nombre asumiendo todos los derechos y obligaciones con respecto a su propio personal investigador, así como los gastos. Las partes interesadas deberán contar con la previa renuncia por escrito de la otra parte.

En el caso de que algún inventor o autor de la parte renunciante deseara continuar en su propio nombre con la propiedad o titularidad, asumirá todos los derechos y obligaciones, así como los gastos que le correspondan.

La tramitación de las oportunas solicitudes de protección se podrá tramitar indistintamente y de mutuo acuerdo a través de cualquiera de las partes.

Las partes se obligan a prestarse toda colaboración y a suministrarse cuanta información resulte necesaria, en particular, para el adecuado registro de estos derechos de propiedad intelectual ante el registro competente y, en general, para garantizar la salvaguarda de los correspondientes derechos.

Asimismo, cuando una de las partes tenga conocimiento de un resultado que haya sido generado en el seno del presente Convenio deberá comunicarlo a la otra parte con carácter inmediato.

Para dar seguimiento específico a la colaboración entre las partes en materia de derechos de propiedad intelectual e industrial y explotación por terceros, se constituye un grupo de trabajo técnico, constituido por representantes del Vicerrectorado de Innovación y Transferencia de la UV, de la Unidad de Apoyo a la Innovación de INCLIVA y de FIGENOMIX. Este grupo de trabajo se reunirá semestralmente y reportará a la Comisión Mixta de Coordinación y Seguimiento.

10.2. Explotación de Resultados


Cada parte podrá explotar libremente aquellos resultados, protegidos o no, que haya generado a título individual.

La explotación por terceros de los derechos de propiedad conjunta requerirá la suscripción del oportuno contrato de licencia firmado por todas las entidades titulares de la patente, que podrá ser inscrito en la correspondiente Oficina de Patentes y Marcas, en su caso. Cada entidad facturará el porcentaje correspondiente de la licencia y los beneficios serán repartidos en cada entidad en función de sus respectivas normativas.

Las gestiones para la transferencia de los resultados protegidos serán realizadas, salvo pacto en contrario, por aquella entidad que haya efectuado los trámites para la protección de los resultados.

11.- Indicadores

Los recursos, publicaciones y demás indicadores obtenidos por el IIS INCLIVA por parte de

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	FUNDACIÓN INCLIVA Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	 Fdo.: Francisco Valor Martínez
---	---	---

investigadores y personal de las partes podrán ser computados por éstas como **propios** a efectos de sus memorias e indicadores de actividad investigadora y gozaran, **siempre** que ello sea posible, del mismo reconocimiento y beneficios que si hubiesen sido realizados a través de su entidad de origen.

Las partes se comprometen a adoptar las medidas oportunas en su ordenamiento interno para el reconocimiento de tales derechos siempre que la legislación lo permita.

12. Confidencialidad.

1. Cada una de las partes se compromete a no difundir, bajo ningún aspecto, la información científica o técnica perteneciente a las otras partes a la que haya podido **tener** acceso en el desarrollo de los proyectos de su actividad, excepto cuando:

- a. La parte receptora demuestre que conocía previamente la información recibida.
- b. La información recibida sea de dominio público.
- c. La parte receptora adquiriese esta información de un tercero sin **compromiso** de confidencialidad.
- d. Haya obligación de suministrar dicha información ante un requerimiento **legal** o judicial. En este supuesto, se notificará inmediatamente a la parte suministradora. **Asimismo**, la parte receptora solo revelará aquella información que sea requerida legal o **judicialmente**.

2. Las personas vinculadas a los proyectos del IIS INCLIVA estarán sujetas a la **protección** de la confidencialidad de la información. Por ello todo, el personal deberá **comprometerse** formalmente por escrito a salvaguardarla y su incumplimiento dará lugar a las **responsabilidades** indemnizatorias de los daños y perjuicios causados, en los términos **establecidos** en el ordenamiento jurídico.

3. Las partes se comprometen a que todo el personal participante en el IIS INCLIVA conozca y observe el compromiso de confidencialidad regulado por esta cláusula.

4. Este compromiso de confidencialidad se mantendrá vigente con **independencia** de la vigencia del presente Convenio, mientras la información mantenga el carácter **confidencial**.

5. Cada parte adoptará las medidas que estime necesarias y adecuadas para **evitar** la divulgación de la información confidencial y, muy especialmente, en lo relativo a **sus** investigadores, empleados o personal que tenga acceso a la misma. A tal fin, cada parte **deberá** informar a su personal de las obligaciones en materia de confidencialidad que tiene en **virtud** del presente Convenio y para cuyo cumplimiento requiera su colaboración.

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

FUNDACIÓN INCLIVA

IGENOMIX

Fdo: M^a Vicenta Mestre Escrivá

Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez

Fdo.: Francisco Valor Martínez

13. Protección de datos personales

Las partes manifiestan que conocen, cumplen y se someten de forma expresa a la legislación española en materia de Protección de Datos de Carácter Personal (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y reglamentos de desarrollo), comprometiéndose a dar un uso correcto a los datos de tal naturaleza que se obtengan en el marco del presente Convenio.

Las partes se obligan a recabar cuantos consentimientos, relativos a su uso, pudieran resultar necesarios.

Las partes consienten en que los datos personales del presente Convenio se puedan incorporar a ficheros de titularidad de cada una de las partes con la única finalidad de proceder a la gestión adecuada del mismo.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, o portabilidad se podrá llevar a cabo en los términos establecidos legalmente mediante comunicación a la respectiva entidad en su domicilio social, mediante escrito dirigido al Responsable de Protección de Datos.

14. Coordinación de Actividades Preventivas

Las partes se comprometen al cumplimiento del Real Decreto 171/2004 de 30 de enero por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales en materia de coordinación de actividades empresariales, o aquella que se encuentre en vigor. El contenido de las actividades objeto del presente acuerdo que pueda afectar a estas materias se pondrá en conocimiento de los respectivos Servicios de Prevención de cada entidad.

15. Publicaciones y difusión

Todos los actos de difusión y divulgación de la actividad investigadora desarrollada por los investigadores adscritos en el IIS INCLIVA, y en cualquiera de los supuestos de difusión de los resultados (congresos, seminarios, cursos, informes, comunicaciones, publicaciones, etc.) a que den lugar los trabajos de investigación fruto de la alianza establecida en el presente convenio, han de llevar una mención expresa sobre el mismo, además de hacer constar a los investigadores participantes y la entidad a la que se encuentran vinculados.

La Comisión Mixta de Coordinación y Seguimiento aprobará un modelo de firma que deberá difundirse entre los investigadores adscritos.

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	FIGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco Valor Martínez

Los responsables de comunicación y divulgación de la actividad científica de las partes deberán establecer sistemas de coordinación de las acciones a realizar.

Las partes se comprometen a no difundir las informaciones científicas o técnicas a las que hayan podido tener acceso en el desarrollo de los Proyectos de Investigación que se desarrollen al amparo del presente convenio, sin la expresa autorización de las otras partes.

16. Transparencia

De conformidad con lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, las partes conocen la obligación de publicidad activa que les afecta como entidades públicas y se autorizan expresa y recíprocamente a que el contenido de este convenio se haga público a través de las respectivas páginas web institucionales, declarando que ningún contenido del mismo supone una vulneración de sus intereses económicos.

17. Vigencia inicial y potenciales prórrogas.

El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma y tendrá una duración de cuatro años. En cualquier momento antes de la finalización del plazo previsto, los firmantes del convenio podrán acordar unánimemente su prórroga por un período de hasta cuatro años adicionales o su extinción.

No obstante, cualquiera de las Partes podrá resolver el Convenio, mediante comunicación por escrito a la otra parte con una antelación mínima de tres meses a la fecha en que vaya a darse por finalizado el Convenio, sin perjuicio de la finalización de los proyectos que en virtud del presente Convenio se encuentren en ejecución.

Si llegada la fecha de vencimiento del Convenio no se hubiera formalizado su renovación, o en el caso de que no llegase a producirse dicha renovación, la vigencia del presente Convenio podrá extenderse el tiempo necesario para la finalización de los proyectos que se encuentren en curso.

18. Cesión y Subcontratación

Los derechos y obligaciones dimanantes del Convenio no podrán ser cedidos ni subrogados a un tercero.

19.- Modificación del convenio

Cualquier modificación o adenda del presente Convenio deberá ser firmadas por las Partes y formulada por escrito.

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	IGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francis o Valor Martínez



20.-Acuerdos unilaterales con terceros

Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula 9, y conforme a la cláusula primera, únicamente la Fundación INCLIVA, como entidad que asume la gestión del IIS INCLIVA, podrá suscribir unilateralmente con otras instituciones o entidades, convenios, contratos u otros documentos relativos a la actividad del Instituto.

21.- Notificaciones

Las notificaciones entre las partes se entenderán válidamente efectuadas mediante cualquier medio que asegure la constancia, contenido y fecha de recepción.

Se entenderán realizadas y producirán efectos desde la fecha de su recepción por la otra parte en día hábil o en el día hábil inmediato siguiente a la fecha de su recepción en las siguientes direcciones:

Por la UV

Vicerrectorado de Investigación

Avenida Blasco Ibáñez 13, código postal 46010 Valencia

Teléfono: 9638 64109

Mail: vicerec.investigacio@uv.es

Por INCLIVA

Dirección General

Avenida Menéndez Pelayo, 4 accesorio 46010 Valencia

Teléfono 961 97 35 41

Mail: direcciongeneral@incliva.es

Por FIGENOMIX

Dirección

Parque Tecnológico, Ronda Narcís Monturiol, parcela 118 del nº 11, bloque 2, letra B, código postal 46980, Paterna

Teléfono: +34 963905310

Mail:

22. Causas de resolución.

El presente convenio se podrá dar por resuelto si se presenta alguna de las siguientes circunstancias:

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	IGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco Valor Martínez

- a) Vencimiento del plazo de vigencia o cualquiera de sus prórrogas, en el marco de lo establecido en el presente acuerdo.
- b) Mutuo acuerdo entre las partes,
- c) Imposibilidad de dar cumplimiento a las finalidades del convenio
- d) Incumplimiento de alguna de las partes que comporte la imposibilidad de continuar con el convenio.
- e) Imposibilidad legal de continuidad

La disolución de alguna de las entidades comportará que se subrogue en su posición la entidad a la que se destinen sus activos y pasivos. Si se trata de una liquidación se aplicará el régimen general establecido en función de si la supresión de la entidad disuelta supone imposibilidad o no de continuar los objetivos del Instituto.

En el supuesto de que uno de firmantes desee abandonar el Instituto deberá notificarlo por escrito al resto para iniciar los trámites oportunos. En todo caso, ninguno de los firmantes podrá solicitar la desvinculación en los seis meses anteriores al vencimiento de la acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria, debiendo esperar al año siguiente a la resolución.


23. Normativa aplicable.

El presente Convenio se regirá por sus estipulaciones y Anexos.

Respecto de lo no previsto en dichos documentos, serán de aplicación la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación biomédica, la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, el Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria, por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, modificada por el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, por Decreto 128/2004, de 30 de julio, del Consell de la Generalitat, que aprobó los Estatutos de la Universitat de Valencia, modificados por Decreto 45/2013, de 28 de marzo, del Consell, por la legislación básica del Estado en la materia, por la autonómica de desarrollo y ejecución de la misma y, supletoriamente, por el resto de disposiciones legales de carácter general que les sea de aplicación.

24. Cuestiones litigiosas y jurisdicción

Las cuestiones litigiosas que puedan surgir de la interpretación, modificación, efectos o resolución del presente Convenio deberán, en primera instancia, ser resueltas mediante acuerdo entre las partes, en el seno de la Comisión Mixta de Coordinación y Seguimiento.

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco Valor Martínez

En caso de falta de acuerdo, serán sometidas a la jurisdicción civil, sin perjuicio de que, de común acuerdo, hubiesen pactado o pactasen su sometimiento a cualquier clase de arbitraje.

25. Derogación

La entrada en vigor del presente convenio supone la derogación de los acuerdos siguientes:

- Convenio de Colaboración para el desarrollo del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Clínico Universitario de Valencia (Acuerdo Marco), de fecha 23/12/2009.
- Convenio Específico de Colaboración para la adscripción de grupos de investigación de la Universitat de València a la Fundación para la Investigación del Hospital Clínico Universitario de Valencia, de fecha 05/04/2010.
- Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación para la Investigación del Hospital Clínico Universitario de Valencia y la Universitat de València de fecha 13/12/2010, para permitir el acceso de la Fundación a los servicios del área de propiedad Intelectual y Valorización de la Otri de la UV.

Leído el presente Convenio por todos los comparecientes lo encuentran conforme con su voluntad y lo firman, en tantos ejemplares como comparecientes, a un solo efecto, y quedando cada Parte en poder de un ejemplar, todo ello en el lugar y la fecha que figuran en la cabecera.

POR LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

POR LA FUNDACIÓN INCLIVA



Fdo.: D^a. M^a Vicenta Mestre Escrivá

Fdo. D. Andrés Cervantes Ruipérez

POR FIGENOMIX

Fdo.: D. Francisco de Borja Valor Martínez



ANEXO I PERSONAL ADSCRITO AL IIS INCLIVA de la UNIVERSITA DE VALENCIA Y LA FUNDACIÓN IGENOMIX por grupos de investigación

Dr. Hermenegildo: Grupo de Investigación en Células Endoteliales (LINCE)					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Carlos Hermenegildo Caudevilla	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Univ.	Departamento de Fisiología	No
Elena Monsalve Villalba	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Prof. Asociado Asistencial	Departamento de Fisiología	No
Susana Novella del Campo	Ldo. Farmacia	Dr. Farmacia	Prof. Ayudante Doctor	Departamento de Fisiología	No
Daniel Bernardo Pérez Cremades	Ldo. Biología	Dr. CC Biológicas	Investigador Postdoc. GVA	Departamento de Fisiología	No

Dr. García Pérez: Grupo Investigación en Genética de la Osteoporosis					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Miguel Ángel García Pérez	Ldo. Biología	Dr. Biología	Profesor Titular Universidad	Departamento de Genética	No
Rosa María Aliaga Corachán	FP		PAS Investig. Escala Técnica Básica. Técnico Medio Investig.	Departamento Pediatría, Obstetricia y Ginecología	No

Dr. Chaves: Unidad de Genotipado y Diagnóstico Genético (UGDG)					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Jesús Rodríguez Díaz	Ldo. Biología	Dr. Biología	Investigador Contratado Ramón y Cajal	Departamento de Microbiología.	No

Dra. Sanz y Dr. Morcillo: Grupo de Investigación en Inflamación					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Esteban Morcillo Sánchez	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Universidad. Facultativo Especialista Farmacología	Departamento de Farmacología	Sí
María Jesús Sanz Ferrando	Ldo. Farmacia	Dr. Farmacia	Catedrático Universidad	Departamento de Farmacología	No
Aida Collado Sánchez	Ldo. Biología		Beca Predoc. PROMETEO	Departamento de Farmacología	No
Elena Domingo Pérez	Gdo. Biotecnología		Beca Predoc. GVA	Departamento de Farmacología	No

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	FIGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco B. Valor Martínez



Dra. Montoliu: Grupo de Investigación de deterioro neurológico					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Amparo Escudero García	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Prof. Contrat. Dr. Fac. Resp. Ud. Central de Calidad	Departamento de Medicina / Unid. de calidad asistencial	Sí

Dr. Carmena: Grupo de Investigación sobre Riesgo Cardiometabólico					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Rafael Carmena Rodríguez	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Profesor Emérito Univ.	Departamento de Medicina	No
Juan Francisco Ascaso Gimilio	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Profesor Emérito Univ.	Departamento de Medicina	Sí
José Tomás Real Collado	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Univ. Jefe Serv. Endocrinología y Nutrición	Serv. Endocrin. y Nutrición / Depto de Medicina	Sí

Dr. Redón: Grupo de Estudio de Riesgo Cardiometabólico y Renal					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Josep Redón i Mas	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Univ. Jefe Serv. Medicina Interna HCUV	Serv. Medicina Interna / Depto de Medicina	Sí

Dr. Sanchis: Grupo de Investigación en Cardiología Clínica					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Juan Sanchis Forés	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Univ. Jefe Clínico Serv. Cardiología HCUV	Servicio de Cardiología / Departamento de Medicina	Sí
Vicente Ruiz Ros	Dip. Enfermería, Ldo. Antropol.	Dr. Hist. de la Ciencia y Documentación	Profesor Tit. Univ. Enfermero Serv. Cardiología	Servicio de Cardiología / Departamento de Enfermería	Sí

Dr. Belda: Grupo de investigación en Anestesia					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Francisco Javier Belda Náchter	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Univ. Jefe Serv. Anestesia y Reanimación	Serv. Anestesia y Reanimación/ Departamento de Cirugía.	Sí

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	IGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco B. Valor Martínez



Dr. Ortega: Cirugía General y Digestiva					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Joaquín Ortega Serrano	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático de Univ. Jefe Serv. Cirugía General y Digestiva	Serv. Cirugía General y Digestiva / Depto de Cirugía	Sí
Luis Sabater Ortí	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Prof. Tit. Univ. Facultativo Esp. Área Servicio Cirugía General y Digestiva	Serv. Cirugía General y Digestiva / Depto de Cirugía	Sí
Alejandro Espí Macías	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Prof. Tit. Univ. Facultativo Esp. Serv. Cirugía Gral.	Serv. Cirugía Gral. y Digestiva / Dpto. Cirugía	Sí

Dr. Lluch: Grupo de Investigación de Biología en Cáncer de mama					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Ana Lluch Hernández	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Univ. Jefe Serv. Hematología-Oncología HCUV	Serv. Hematología-Oncología	Sí

Dr. Cervantes: Grupo de Investigación en cáncer colorrectal y nuevos desarrollos terapéuticos en tumores sólidos					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Andrés Cervantes Ruipérez	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Universidad	Serv. Oncología Médica / Dpto. Medicina	Sí
Josefa Castillo Aliaga	Ldo. Biología	Dr. Biología	Prof. Ayte. Dr.	Dpto. Bioquímica y Biología Molecular.	No

Dr. Terol: Grupo de Investigación en Síndromes Linfoproliferativos					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Antonio Ferrández Izquierdo	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Prof. Tit. Univ. Facultativo Esp. en Anatomía	Serv. Anatomía Patológica / Depto. Patología	Sí

Dr. Solano: Grupo de Investigación en Trasplante Hematopoyético					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
David Navarro Ortega	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Univ. Jefe Serv. Microb. HCUV	Serv. Microbiología / Dpto Microb. y Ecología	Sí
Carlos Solano Vercet	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Univ. Jefe Serv. Hematología HCUV	Serv. Hematología y Hemoterapia Dpto. Medicina	Sí

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓ INCLIVA	IGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco B. Valor Martínez



Dr. Monteagudo: Grupo de Investigación en Cáncer Cutáneo					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
José Carlos Monteagudo Castro	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Univ. Jefe Secc. Anatomía Patológica	Departamento de Patología / Serv. Anatomía Patológica	Sí
David Ramos Soler	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Profesor Titular Universidad	Departamento de Patología / Serv. Anatomía Patológica	Sí
Beatriz Sánchez Sendra	Licenciada Biología y Bioquímica		PAS Investig. Escala Técnica Básica	Departamento de Patología	No

Dr. Navarro Fos: Grupo de Investigación Translacional de Tumores Sólidos Pediátricos					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Antonio Lombart Bosch	Lda. Medicina	Dra. Medicina	Prof. Emérito Universidad	Departamento de Patología	No
Samuel Navarro Fos	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Univ. Jefe Sec. Anatomía Patológica HCUV	Serv. Anatomía Patológica / Departamento de Patología	Sí
Rosa Noguera Salvá	Lda. Medicina	Dra. Medicina	Catedrático Universidad	Departamento de Patología	No

Dr. Cano: Grupo de Investigación en Salud de la Mujer					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Antonio Cano Sánchez	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Univ. Facultativo Esp. Área	Dpto. Pediatría, Obstetricia y Ginecología	Sí
Juan José Tarín Folgado	Ldo. Biología	Dr. Biología	Catedrático Universidad	Dpto. Biología Funcional y Antropología Física	No

Dr. Bodí: Grupo de Investigación Traslacional en Cardiopatía Isquémica					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Vicente Bodí Peris	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático de Univ. Jefe de Sección	Serv. Cardiología / Departamento de Medicina	Sí
Amparo Ruiz Saurí	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Profesor Titular Universidad	Departamento de Patología	No
Ana Díaz Cuevas	Ldo. Veterinaria	Dr. Veterinaria	Téc. Superior Investigación	Animalario UCIM	No

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	FIGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco B. Valor Martínez



Dr. Cerdá: Grupo de Investigación de Tumores del Sistema Nervioso Central					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Miguel Cerdá Nicolás	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Univ. Fac. Esp. Anatomía Patológica HCUV	Serv. Anatomía Patológica / Dpto. Patología	Sí
Rosario Gil Benso	Ldo. Farmacia	Dr. Farmacia	Catedrático Universidad	Departamento de Patología	No
Concepción López Ginés	Ldo. Biología	Dr. Biología	Catedrático Universidad	Departamento de Patología	No
Pedro Roldán Badía	Ldo. Medicina, Ldo. Física	Dr. Medicina	Prof. Tit. Univ. Jefe Sección de Neurocirugía	Departamento de Cirugía	Sí
Teresa San Miguel Díez	Ldo. Farmacia	Dr. Farmacia	Prof. Ayudante Doctor	Departamento de Patología	No
Javier Megías Vericat	Ldo. Farmacia	Dr. Farmacia	Prof. Ayudante Doctor	Departamento de Patología	No
Ana María Clarí Pérez	Técnico Laboratorio		PAS Of. de Laboratorio. Téc. laboratorio	Departamento de Patología	No
Pablo Cerdá Durán	Ldo. CC Físicas	Dr. CC Físicas	Personal Inv. con docencia autorizada - colaborador	Departamento de Astrofísica	No

Dr. Servera: Grupo de Investigación en problemas respiratorios de las enfermedades neuromusculares					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Emilio Servera Pieras	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Univ. Jefe Serv. Neumología HCUV	Serv. Neumología / Dpto. Fisioterapia, Eu de Fisioterapia	Sí
María Pilar Barreto Martín	Ldo. Psicología	Dr. Psicología	Catedrático Universidad	Dpto. Personalidad, Evaluación y Trat. Psicológicos	No

Dr. Martínez Costa: Grupo de Investigación de Nutrición Pediátrica					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Javier Buesa Gómez	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Univ. Fac. Especialista Área	Servicio de Microbiología	Sí
Cecilia Martínez Costa	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrática Universidad. Jefe de sección	Servicio Pediatría / Dpto. Pediatría, Obstetricia y Ginecología	Sí
Pablo García Molina	Dip. Enfermería	Dr. Enfermería	Prof. Ayudante Doctor	Departamento Enfermería	Sí

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	IGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco B. Valor Martínez



Dr. Monleón: Grupo de Investigación en Imagen Molecular y Metabólica					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Daniel Monleón Salvadó	Ldo. Química	Dr. Química	Profesor Titular Universidad	Laborat. Imagen Molecular y Metabólica	No
Vannina González Marrachelli	Ldo. Farmacia	Dr. Farmacia	Prof. Ayudante Doctor	Laborat. Imagen Molecular y Metabólica	No
José Manuel Morales Tatay	Ldo. Química	Dr. Química	Téc. Superior Investigación Universidad	Laborat. Imagen Molecular y Metabólica	No

Dr. Chorro: Grupo de Electrofisiología cardiaca experimental					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Francisco Javier Chorro Gascó	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Univ. Fac. Esp. Cardiología.	Departamento Medicina / Serv. Cardiología	Sí
Luis Such Belenguer	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Universidad	Departamento de Fisiología	No
Antonio M. Alberola Aguilar	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Universidad	Departamento de Fisiología	No
Luis Such Miquel	Ldo. Farmacia	Dr. Farmacia	Prof. Contratado Dr.	Departamento Fisioterapia, Eu Fisioterapia	No
Isabel Trapero Gimeno	Ldo. Farmacia	Dr. Farmacia	Prof. Contratado Dr.	Dpto Enfermería, Eu Enfermería y Podología	No
Manuel Zarzoso Muñoz	Ldo. CC de la Ac. Física y el Deporte	Dr. Educación Física y Deporte	Prof. Ayte. Doctor	Departamento de Fisiología	No

Dr. Lurbe: Grupo de Investigación de Estudio para el riesgo cardiovascular en niños y adolescentes					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Empar Lurbe i Ferrer	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Profesor Titular Universidad	Dpto. Pediatría, Obstetricia y Ginecología	Sí
Isabel Torró Doménech	Ldo. Medicina		Prof. Asociado Asistencial	Dpto. Pediatría, Obstetricia y Ginecología	Sí
Julio Álvarez Pitti	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Prof. Asociado Asistencial. Médico Adjunto	Dpto. Pediatría, Obstetricia y Ginecología / Serv. Pediatría	Sí
Francisco Aguilar Bacallado	Ldo. Medicina	Dr. Medicina y Cirugía	Prof. Asociado Asistencial. Médico Adjunto	Dpto. Pediatría, Obstetricia y Ginecología / Serv. Pediatría	Sí

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	IGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco B. Valor Martínez



Dr. Pallardó: Grupo de Fisiopatología celular y orgánica del estrés oxidativo					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Federico V. Pallardó Calatayud	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Universidad	Departamento de Fisiología	No
Amparo Gimeno Monrós	Ldo. Farmacia	Dr. Farmacia	Prof. Ayudante Doctor	Departamento de Anatomía	No
Carlos Romá Mateo	Ldo. Bioquímica	Dr. Biología Molecular	Personal inv. docencia autorizada. Colab. contratado Inv. postdoc senior	Departamento de Fisiología	No
José Santiago Ibáñez Cabellos	Grado Biotecnología		Personal inv. docencia autorizada. Colab. Contrato Inv. formación	Departamento de Fisiología	No
José Manuel Torres Ibáñez	Ldo. Biología	Dr. Biología	Personal inv. docencia autorizada. Colab. Inv. Ramón y Cajal	Departamento Biología Celular y Parasitología	No
Jose Luis García Giménez	Ldo. Química, Ldo Bioquímica	Dr. Química	Inv. Contratado CIBERer	Departamento de Fisiología	No
Pilar González Cabo	Ldo. Biología	Dr. Biología	Inv. Contratado CIBERer	Departamento de Fisiología	No
Marta Seco Cervera	Ldo. Biología		Contrato predoctoral IRDIRC-CIBERER	Departamento de Fisiología	No

Dr. Juan Viña: Grupo de Investigación en Bioquímica Tissular					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Juan R. Viña Ribes	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Universidad	Dpto Bioquímica y Biología Molecular	No
Luis Torres Asensi	Ldo. Farmacia	Dr. Biología	Profesor Titular Universidad	Dpto Bioquímica y Biología Molecular	No
Teresa Barber Sanchís	Ldo. Farmacia	Dr. Farmacia	Catedrático Universidad	Dpto Bioquímica y Biología Molecular	No
Elena Ruiz García-Trevijano	Ldo. Biología	Dr. Biología	Profesor Titular Universidad	Dpto Bioquímica y Biología Molecular	No
Vicente Miralles Fernández	Ldo. Química	Dr. Química	Profesor Titular Universidad	Dpto Bioquímica y Biología Molecular	No
Rosa Zaragoza Colom	Ldo. Farmacia	Dr. Farmacia	Prof. Ayte. Dr.	Dpto de Anatomía y Embriología Humana	No
Concha García de Mier	Dipl. Enfermería		Técnico Medio Investigación	Dpto Bioquímica y Biología Molecular	No

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	FIGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco B. Valor Martínez

Dr. Tabares: Grupo de Investigación en Autonomía Personal, Dependencia y Trastornos Mentales Graves (TMAP)					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Rafael Tabarés Seisdedos	Ldo. Medicina	Dr. Psiquiatría	Catedrático Universidad	Departamento de Medicina	No
Inmaculada Fuentes Durá	Ldo. Psicología	Dr. Psicología	Profesor Titular Universidad	Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	No
Patricia Correa Ghisays	Ldo. Psicología	Dr. Psicología	Contratado investigador	CIBERSAM	No
Vicente Balanzá Martínez	Ldo. Medicina	Dr. Psiquiatría	Prof. Asoc. Asistencial. Fac. especialista	Departamento de Medicina	Sí
Constanza San Martín Valenzuela	Gdo. Fisioterapia. Máster en Fisioterapia		Profesor Asociado	Departamento de Fisioterapia	No
Víctor Mestre Salvador	Gdo. Fisioterapia. Máster en Fisioterapia		Personal Téc. Sup. apoyo de la Investigación	Departamento de Medicina	No

Dra. Carda: Grupo de Investigación en Histopatología e Ingeniería Tisular					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Carmen Carda Batalla	Lda. Medicina / Lda. Odontología	Dra. Medicina / Dra. Odontología	Catedrática Universidad	Departamento de Patología	No
Amparo Ruiz Saurí	Lda. Medicina	Dra. Medicina	Prof. Tit. Universidad	Departamento de Patología	No
María Sancho-Tello Valls	Lda. Medicina	Dra. Medicina	Prof. Tit. Universidad	Departamento de Patología	No
José Javier Martín de Llano	Ldo. Biología	Dr. Biología	Prof. Tit. Universidad	Departamento de Patología	No
Miguel Armengot Carceller	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Prof. Tit. Universidad	Departamento de Cirugía	No
Antonio Fons Font	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Prof. Tit. Universidad	Departamento Estomatología	No
Rosa María Cibrián Ortiz de Anda	Lda. Físicas	Dra. Medicina	Prof. Tit. Universidad	Departamento de Fisiología	No
Manuel Mata Roig	Ldo. Biología	Dr. Biología	Profesor Titular Universidad	Departamento de Patología	No
Teresa Sagrado Vives	Lda. Biología		PAS Inv. Escala Técnica Básica	Departamento de Patología	No
Ruben Salvador Clavell	Ingeniero		PI Investigador no doctor	Departamento de Patología	No

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	FIGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco B. Valor Martínez



Dr. Vila: Grupo de Investigación de la función vascular					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Salvador Lluch López	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Prof. Emérito Universidad	Departamento de Fisiología	No
José M ^a Vila Salinas	Ldo. Farmacia	Dr. Farmacia	Catedrático Universidad	Departamento de Fisiología	No
Martín Aldasoro Celaya	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Universidad	Departamento de Fisiología	No
M ^a Dolores Mauricio Aviñó	Ldo. Farmacia	Dr. Farmacia	Prof. Contratado Dr.	Departamento de Fisiología	No

Dr. Franco: Grupo de Investigación en Epigenética y cromatina					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Luis Franco Vera	Ldo. Química	Dr. Química	Prof. Emérito Universidad	Dpto Bioquímica y Biología Molecular	No
Gerardo López Rodas	Ldo. Química	Dr. Química	Catedrático Universidad	Dpto Bioquímica y Biología Molecular	No

Dr. José Viña: Grupo de Investigación en envejecimiento y ejercicio físico					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
José Viña Ribes	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Universidad	Departamento de Fisiología	No
Eva Serna García	Ldo. Farmacia	Dr. Farmacia	Prof. Asoc. Univ. – Prof. Ayudante Dr.	Departamento de Patología	No
Consuelo Borrás Blasco	Ldo. Farmacia	Dr. Farmacia	Profesor Titular Universidad	Departamento de Fisiología	No
M ^a Carmen Gómez Cabrera	Ldo. CC de la Actividad Física y el Deporte	Dr. Educación Física y Deporte	Catedrático Universidad	Departamento de Fisiología	No
Ana Lloret Alcañiz	Ldo. Biología	Dr. Biología	Profesor Titular Universidad	Departamento de Fisiología	No
Consolación García Lucerga	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Profesor Titular Universidad	Departamento de Fisioterapia	No
José Viña Almunia	Ldo. Odontología	Dr. Fisiología	Prof. Asociado Asistencial	Departamento de Fisiología	No
Juan Gambini Buchón	Ldo. Farmacia	Dr. Farmacia	Prof. Contratado Dr.	Departamento de Fisiología	No
Gloria Olaso González	Ldo. Química y Ldo. CYTA	Dr. Química	Prof. Ayte. Doctor	Departamento de Fisiología	No
Marta Inglés de la Torre	Ldo. Fisioterapia	Dr. Biología	Prof. Ayte. Doctor	Fisioterapia, Fac. de Fisioterapia	No
Andrea Salvador Pascual	Ldo. CC de la Act. Física y el Deporte		Personal Inv. docencia autorizada, colab.	Departamento de Fisiología	No
Lucía Gimeno Mallench	Ldo. Farmacia		Investigador contratado	Departamento de Fisioterapia	No
Cristina Amézcuca García	Ldo. Historia		Técnico Sup. Gestión de Inv.	Departamento de Fisioterapia	No

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	IGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco B. Valor Martínez



Dr. Sanjuán: Grupo de Investigación en Psiquiatría y Enfermedades Neurodegenerativas					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Juan Nacher Roselló	Ldo. Biología	Dr. Biología	Catedrático Universidad	Departamento de Genética	No
Julio Sanjuán Arias	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Prof. Tit. Univ. Fac. Esp. Área Servicio de Psiquiatría	Servicio de Psiquiatría / Departamento de Medicina	Sí
Eduardo Jesús Aguilar García-Iturraspe	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Prof. Tit. Univ. Fac. Esp. Área CIBERSAM	Servicio de Psiquiatría / Departamento de Medicina	Sí
Maria Dolores Moltó Ruiz	Ldo. Biología	Dr. Biología	Prof. Tit. Univ. CIBERSAM	Departamento de Genética	No
Marién Gadea Domenech	Ldo. Psicología	Dr. Psicología	Prof. Tit. Univ. Psicología CIBERSAM	Psicobiología	No
José Vicente Llorens Llorens	Ldo. Biología	Dr. Biología	PAS Técnico Superior de Investigación	Departamento Genética	No
Ramón Guirado Guillén	Ldo. Biología	Dr. Biología	PI Investigador Contratado	Departamento Biología Celular	
Gracián García Martí	Ingeniería Informática		Contrat. Inv. CIBERSAM	CIBERSAM G23	No
Blanca Llácer Iborra	Dipl. Enfermería / Lda. Antropol.		Contratado Téc. CIBERSAM	CIBERSAM G23	

Dr. Hernández Mijares: Grupo de Investigación Traslacional en Nutrición y Metabolismo					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Antonio Hernández Mijares	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Universidad.	Departamento de Medicina / Endocrinología	Sí
Juan Vicente Esplugues Mota	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Universidad. Fac. Especialista Farmacología	Departamento de Farmacología	Sí
Víctor Manuel Víctor González	Ldo. Biología	Dr. Biología	Prof. Asociado Asistencial	Departamento de Fisiología	No
Eva Solá Izquierdo	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Prof. Asociado Asistencial. Fac. Especialista Área	Departamento de Medicina / Endocrinología	Sí
Carlos Morillas Ariño	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Prof. Asociado Asistencial	Departamento de Medicina	Sí
Silvia Veses Martín	Ldo. Medicina		Prof. Asociado Asistencial. Fac. Especialista Área	Servicio de Endocrinología y Nutrición	Sí
Nadezda Apostolova Atanasovska	Ldo. Biología	Dr. Biología	Prof. Ayudante Doctor	Departamento de Farmacología	No

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	IGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco B. Valor Martínez



Dr. Artero: Grupo de Genómica Traslacional					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Manuel Pérez Alonso	Ldo. Biología	Dr. Biología	Catedrático Universidad	ERI Biotecmed, Facultad CC Biológicas	No
Rubén D Artero Allepuz	Ldo. Biología	Dr. Biología	Profesor Titular Universidad	ERI Biotecmed, Facultad CC Biológicas	No
Juan M Fernández Costa	Licenciado en Biología	Dr. Biología	PID. Personal Inv. Doctor Contratado	ERI Biotecmed, Facultad CC Biológicas	No
M ^a Beatriz Llamusi Troisi	Ldo. Bioquímica	Dr. Bioquímica	PID. Personal Inv. Doctor Contratado	ERI Biotecmed, Facultad CC Biológicas	No
Ariadna Bargiela Schönbrunn	Ldo. Bioquímica	Dr. Biología	PID. Personal Inv. Doctor Cont. docencia autorizada	ERI Biotecmed, Facultad CC Biológicas	No
Estefanía Cerro Herreros	Ldo. Biología	Dr. Biomedicina y biotecnología	PID. Personal Investigador Doctor	ERI Biotecmed, Facultad CC Biológicas	No
Maria Sabater Arcis	Grado Bioquímica y Ciencias Biomédicas	-	Becaria predoc. Conselleria	ERI Biotecmed, Facultad CC Biológicas	No
Sarah Overby	Bachelor of Arts. Univ. Samford (eq. Grado Humanidades, esp. en ciencias)	-	Inv. Predoctoral Santiago Grisolia	ERI Biotecmed. Facultad CC Biológicas	No
Jorge Espinosa	Ingeniería en Biotecnología	-	Inv. Predoctoral Santiago Grisolia	ERI Biotecmed. Facultad CC Biológicas	No
Agueda Blazquez	Grado en Bioquímica y CC Biomédicas	-	Personal inv. no doctor	ERI Biotecmed. Facultad CC Biológicas	No
Irene González	Grado en Biología	-	Personal inv. no doctor	ERI Biotecmed. Facultad CC Biológicas	No

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	IGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco B. Valor Martínez



Dr. Sáez: Grupo de Investigación en Patología Oxidativa					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Guillermo Sáez Tormo	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Universidad	Dpto. Bioquímica y Biología Molecular / Serv. Análisis Clínicos/ Ud. Patología Oxidativa	Sí
Antonio Iradi Casal	Ldo. CC Físicas	Dr. CC Físicas	Catedrático Universidad	Dpto de Fisiología / Ud. Patología Oxidativa	Sí
Leticia Bagán Debón	Ldo. Arquitectura. Grado Odontología.		Profesor Asociado Asistencial	Dpto. Bioquímica y Biología Molecular / Ud. Patología Oxidativa	No
Nuria Estañ Capell	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Prof. Asociado Asistencial	Serv. Análisis Clínicos / Ud. Patología Oxidativa	SI
Pedro Gargallo Bayo	Ldo. CC de la Actividad Física y Deporte		Personal Inv. en Formación	Dpto Bioquímica y Biología Molecular	No

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	IGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco B. Valor Martínez



Dr. Carlos Simón: Grupo de Investigación Grupo de investigación de Células Madre aplicadas a la Reproducción; Viabilidad embrionaria y receptividad endometrial.					
Nombre y Apellidos	Titulación	Doctorado	Situación Laboral	Servicio / Unidad	Plaza Asistencial
Carlos Simón Valles	Ldo. Medicina	Dr. Medicina	Catedrático Universidad	Dpto. Pediatría, Obstetricia y Ginecología UV	No
David Bolumar Recuero	Grado Biotecnología	-	Contratado predoctoral	Dpto. Pediatría, Obstetricia y Ginecología UV	No
Iolanda García Grau	Grado Biotecnología	-	Contratada predoctoral	Dpto. Pediatría, Obstetricia y Ginecología UV	No
Inmaculada Moreno Gimeno	Lda. Bioquímica	Dra. Microbiología	Investigadora	Fundación IGENOMIX	No
Tamara Garrido Gómez	Lda. Biología	Dra. Bioquímica clínico - médica e inmunología	Investigadora	Fundación IGENOMIX	No
Aymara Mas Perucho	Lda. Biología	Dra. Biotecnología	Investigadora	Fundación IGENOMIX	No
Diana Valbuena Perilla	Lda. Medicina	Dra. Medicina	Investigadora	Fundación IGENOMIX	No
David Blesa Jarque	Ldo. Biología	Dr. en CC Biológicas	Investigador	Fundación IGENOMIX	No
Carmen Rubio Lluesa	Ldo. Biología		Investigadora	Fundación IGENOMIX	No
Carmen García Pascual	Lda. Biología	Dra. Biología (genética)	Investigadora	Fundación IGENOMIX	No
Patricia Escorcía Mora	Lda. Biología	-	Técnico Laboratorio	Fundación IGENOMIX	No
Marta Gonzalez Monfort	Lda. Biología	-	Técnico de Laboratorio	Fundación IGENOMIX	No
Roberto Alonso Valero	Ingeniero informática	-	Bioinformático	Fundación IGENOMIX	No
Nuria Balaguer Cuenca	Lda. Biotecnología	Dra. Biotecnología y Biomedicina	Investigadora	Fundación IGENOMIX	No

FUNDACION INCLIVA

La totalidad del personal contratado por INCLIVA y todo facultativo del Departamento de salud Clínico-Malvarrosa que realice labores de investigación.

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	IGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco B. Valor Martínez



ANEXO II ESPACIOS ADSCRITOS AL IIS INCLIVA de la UNIVERSITAT DE VALENCIA y la FUNDACIÓN IGENOMIX

FUNDACIÓN IGENOMIX

La Fundación Igenomix se establece en la sede central de la empresa Igenomix SL en Paterna (Valencia), mediante una cesión de espacios. Estas instalaciones tienen un diseño moderno, con especial atención a lograr un entorno de trabajo lo más agradable posible para los trabajadores, como por ejemplo espacios amplios, iluminación adecuada y alturas elevadas.

El área construida total es de 1.165,60 m², de los cuales corresponden a la Fundación Igenomix un total de 112m² divididos en 3 áreas principales que tienen todo el equipamiento necesario para llevar a cabo las actividades de I + D y las actividades generales de gestión de la fundación.

UNIVERSITAT DE VALENCIA

Las plataformas y laboratorios de la UCIM de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universitat de Valencia, incluidos los laboratorios de los Grupos de Investigación que adscritos al IIS INCLIVA, que posean al menos un director de grupo adscrito al Instituto.

FUNDACIÓN INCLIVA

La sede de INCLIVA, en la Avenida Menéndez Pelayo 4 accesorio de Valencia.

El Hospital Clínico Universitario de Valencia, el Hospital Malvarrosa y el resto del Departamento de Salud Clínico-Malvarrosa, incluidos centros de especialidades y centros de salud.

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	IGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco B. Valor Martínez



**ANEXO III EQUIPAMIENTO ADSCRITO AL IIS INCLIVA de la UNIVERSITAT DE VALENCIA
y la FUNDACIÓN IGENOMIX**

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

EQUIPAMIENTO TITULARIDAD DE LA UV POR PLATAFORMAS:

Análisis Multigénico

Nombre	Marca. Modelo
Agitador de tubos Eppendorf	Heidolph, Reax top
Agitador de tubos Eppendorf	Heidolph, Reax2000
Agitador Vortex	Fisherbrand, Stirrer 3000
Baño digital 5L	Ovan, Bath D-100
Baño seco	Selecta, Insulab, Multiplaces
Bioanalizador de Agilent	Agilent, 2100
GeneAmp PCR System 7900	Applied Biosystems, 7900
Genechip Fluidics Station	Affymetrix, 400 actualizado a 450
Genechip Hibridization Oven 640	Affymetrix, H010230
Genechip hibridization oven 645	Affymetrix, C0107700
Genechip Scanner 3000 7G	Affymetrix, GCS 3000 7G
Genequant	GE Healthcare, Pro Classic
Infinium® XT Starter Kit	Illumina, 24 Beadchips
Mastercycler personal (Termociclador)	Eppendorf, personal
Microcentrífuga	VWR, Ministar
Microcentrífuga corning	Corning, Corning LSE High Speed Mi
Microcentrífuga Hermle	Hermle, Z 160 M
Nevera LG	LG, GR-389SQF
Nevera Liebherr	Liebherr, BPE1084Y827HA37
Nevera Saivod	Saivod, CT 1830D NF
Pipetas	Eppendorf, Research
QUBIT 3.0 Fluorometer	Life Technologies, V3.0
Sistema de geles	Lonza, 57025
Veriti 96 well Thermal Cycler	Applied Biosystems, Veriti 96

Citometría de flujo

Nombre	Marca. Modelo
Baño incubación	Winteg, wisebath wb
Frigorífico 1 puerta	Candy
Pipeta 100-1000 microlitros	Thermo scientific
Pipeta 2-20 microlitros	Thermo scientific
Pipeta 20-200 microlitros	Thermo scientific

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	IGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco B. Valor Martínez



Cultivos celulares

Nombre	Marca, Modelo
Balanza de Precisión	Sartorius Group, Acculab
Baño Analógico	Pselecta, Precistern
Baño Analógico	Pselecta, Precistern
Cabina de Flujo Laminar	Telstar, Bioiia
Cabina de Flujo Laminar	Telstar, Bioiia
Cabina de Flujo Laminar	Telstar, Bioiia IIA
Cabina de Flujo Laminar	Telstar, Av-30-70
Spectramax Plus 384	
Spectramax Gemini XPS	
Centrífuga	Heraeus, Megafugue 1.0r
Centrífuga	Thermo Scientific, Centrifugue Multifugue
Centrífuga Refrigerada	Hermle, Z216MK
Incubador Co2	Sanyo, Mc18AIC
Incubador Co2	Sanyo, Mc18AIC
Incubador Co2	Thermo Scientific, Heracell 150i
Incubadora de Hipoxia	Binder Gmbh, Binder Cb150
Microscopio	Nikon, SE
Microscopio Invertido	Nikon, Eclipse Ts 100
Tanque de N2	Airliquide, Arpege 140
Termociclador	Esco, swift. Minipro
Contador de células	

Micro PET / TAC

Nombre	Marca, Modelo
Calibrador de dosis (activímetro)	Microbeam, S.A., Isomed 1020
Campana Flujo Laminar	Telstar, BIO II-A
Micro PET-TAC	Oncovision GEM-IMA ALBIRA-ARS
Monitores de Radiación 1,2,3	BS-Electrónica, MR-870
Cabina Plomada	
Contador gamma	Berthold RIA LB -2111 r-230
Módulo de integración de datos para mod. LB-2111	(incluye monitor, teclado e impresora térmica)

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	IGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco B. Valor Martínez



Epigenética y Genotipado

Nombre	Marca, Modelo
Campana Mini-V/PCR	Telstar, Mini-V/PCR
Campana PV-100	Telstar, PV-100
Centrifuga Eppendorfs	Thermo, Sorval Legend Micro 21
Congelador -20C	Fichetti, Superfreezer Eco 250
Horno Hibridación	Hybaid, Mini Oven Mkii
Nevera Combi	Liebherr, Liebherr Combi
Pipeta 1-10UL	Eppendorf, Research Finnpiquette
Pipeta 100-1000UL	Eppendorf Research
Pipeta 2-20UL	Eppendorf Research
Pipeta 20-200UL	Eppendorf Research
Pipeta Multicanal 1-10UL	Fisherbrand, Elite
Pipeta Multicanal 30-300UL	Fisherbrand, Elite
Pipeta Multicanal 5-50UL	Fisherbrand, Elite
Termociclador 384 PROfiEX	Applied Biosystems, Proflex
Termociclador 96	A.Biosystems, Geneamp PCR System 9700

Imagen molecular y metabólica

Nombre	Marca, Modelo
Espectrómetro de Resonancia Magnética Nuclear (RMN-1): (imán-4 sondas y gradientes de microimagen). PROPIEDAD COMPARTIDA	Bruker Biospin 3.5 pl Avance III 600 MHz
Nevera combo (RMN-06)	Liebherr, Premium
Pipetas Eppendorf (RMN-05_1)	Eppendorf, REFERENCE 10-100
Pipetas Eppendorf (RMN-05_2)	Eppendorf, REFERENCE 100-1000
Pipetas Eppendorf (RMN-05_3)	Eppendorf, REFERENCE 100-1000
Pipetas Eppendorf (RMN-05_4)	Eppendorf, REFERENCE 1-10
Termómetro digital y sonda temperatura PT100	ETI Ltd., Precisión plus
Termómetro Infrarrojos/Termopar K (RMN-07)	Velleman, DVM8090
Ultracongelador vertical Revco (RMN-02)	Thermo Electron CorpULT1386-3-V40

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	FIGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco B. Valor Martínez

Estabulación animal y quirófanos experimentales

Nombre	Marca, Modelo
Aerobrumer	Collado
Aspirador de viruta. Central de aspiración de viruta con cicl	
Autoclave 890 litros	101, 2 E-2
Cabina de flujo laminar móvil BIOSIS.	Biosis Tecniplast, PV 100
Cabina de flujo laminar móvil	PAN, LAB, PV 100
Cabina SAS	6170L
Climatizadores	Tecnivel, CHG-15-A.UTA 5 (19-5-08)
Ducha de aire estéril	Telstar, DE 105 codigo j61593
Equipo compresor de aire comprimido	Matachana
Equipo de anestesia de roedores	Cibertec
Lavabiberones	Matachana Steelco
Lavajaulas	
Motor y rack ventilado roedores inmunodeprimidos	Biosis Tecniplast
Planta de tratamiento de agua por ósmosis inversa	Matachana
Ventana S.A.S. con 4 tubos de uv	Matachana, 144 litros
Ventiladores / extractores	Tecnivel UE-5
Mca Plus S (Intensificador de Imagen Arco C Rodable)	Animalario
Monitor de 19" - Ampliación intensificador imagen	Animalario
Sistema registro imágenes DVD-ampliac intensific	Animalario
Sistema Imagen Digital Incorporar Como Implementación A Intensificador Arc C Rodable: Procesador digital	Animalario
Equipo Coda- Medidor Presion Arterial	Animalario
Monitor vista	Animalario

Microscopía confocal

Nombre	Marca, Modelo
Microdisector laser	Leica, AS LMD
Microscopio Confocal	Leica, TCS-SP2
Microscopio Confocal	Leica, TCS-SP(
Microscopio de fluorescencia	Leica, DMI 3000-B

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	IGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco B. Valor Martínez



Unidad de Autonomía Personal, Dependencias y Trastornos Mentales Graves

Nombre	Marca, Modelo
Equipo de fotogrametría 3D: software Kinescan/IBV,	Kinescan IBV, Powwer Ove
Equipo de valoración del equilibrio: software NedSVE/IBV; plataformas dinamométricas DINASCAN/IBV	IBV
Equipo de valoración de la marcha: software NedAMH/IBV, 2 plataformas dinamométricas DINASCAN/IBV	IBV
Equipo de valoración con plataforma de fuerzas: software NedScan/IBV, 2 plataformas dinamométricas DINASCAN/IBV	IBV
Equipo de valoración funcional de la columna cervical: software NedCervical/IBV, 12 smartcam Giga-Ethernet con tecnología POE	Kinescan IBV, Power Ove
Equipo de valoración funcional de la columna lumbar: software NedLumbar/IBV, 2 plataformas dinamométricas DINASCAN/IBV. 12 smartcam Giga-Ethernet con tecnología POE	Kinescan IBV, Power Ove
Equipo de valoración funcional de rodilla: software NedRodilla/IBV. 2 plataformas dinamométricas DINASCAN/IBV. 12 smartcam Giga-Ethernet con tecnología POE	Kinescan IBV, Power Ove
Equipo de valoración funcional de hombro: software NedHombro/IBV, 12 smartcam Giga-Ethernet con tecnología POE	IBV
Equipo de valoración de la discapacidad: software NedDiscapacidad/IBV. Dinamómetro grupos musculares; Dinamómetro electrónico para valoración de mano; Inclínometros electrónicos; Goniómetros electrónicos	IBV
Equipo de valoración de presiones plantares: software Biofoot/IBV. Plantillas instrumentadas con sensores de presión en diferentes tallas.	IBV
Equipo de electromiografía de superficie para la valoración de la actividad muscular: Software Noraxon U.S.A INC., Captador de señal para 8 canales y amplificador wirelees.	Noraxon

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	IGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco B. Valor Martínez



OTRO EQUIPAMIENTO

Nombre	Marca, Modelo
Purificador Proteínas	AKTA FPLC
Fabricador hielo triturado	
Sistema de Liofilización completo para 5 L	
Congelador armario	98L 3 cajones
CUP Loading Tray	(Bandeja que acopla a fuente de enfoque - isoelectroenfoco)
FOCUSING TRAY 24 cm.	(Bandeja acople para isoelectroenfoco)
Balanza 2Kg/0,01G	Denver Análisis
Congelador Platinum (4 doors) con Unidad de CO2 Platinum	500V Plus
Ducha lavaojos	Burdinola D
Sistema de imagen digital mediante quimioluminiscencia, fluorescencia y colometria con fines cuantitativos	
Congelador 500L con 3kits de 4 racks p/16 cajas	Serie 040892712BU005
Congelador 500L	SWUF 500
Centrifuga	Biofuge Pico. Ref.6010075003280
Ultracentrifuga	Optima XL-100K Conrotor Mvt 100pk
Vitrina de Gases 1500*925*2500	Burdinola OR-ST1500
Spectrophotometre	Nanodrop 2000

FUNDACION IGENOMIX

El laboratorio de I + D de la Fundación IGENOMIX incluye tecnología avanzada y equipos para realizar experimentos moleculares y celulares, así como dos salas de cultivo totalmente equipadas con microinyectores de embriones, microscopios ópticos y de fluorescencia, etc.

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	IGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco B. Valor Martínez



FUNDACIÓN INCLIVA

Equipo	Ubicación
ELECTROCARDIOGRAFO, CA200 BIFÁSICO CON MARCAPASOS, CARRO, MONITOR, CARRO PARADA...	Edificio INCLIVA Oficina Principal
CARRO DE PARADA, DESFIBRILADOR CARDIO, PALAS E IMPRESORA.	Edificio INCLIVA Oficina Principal
INCUBADOR CO2	Edificio INCLIVA Oficina Principal
ELECTROCARDIOGRAFO MAC600 cardiosoft	Edificio INCLIVA Oficina Principal
MONITOR SIGNOS VITALES SPOT-TENSIOMETRO-FONEN-PULSIOXIMETRO	Edificio INCLIVA Oficina Principal
CAMPANA PARA PCR REACCIONES BIOSAN UVT	Edificio INCLIVA Oficina Principal
BASCULA de columna electrónica BARYS ELECTRA	Edificio INCLIVA Oficina Principal
PLACA METACRILATO Y ROTULACION VINILO DESPACHO 5ª PLANTA	Edificio INCLIVA Oficina Principal
GORRO BRAINCAP MR64 T/54 CM	Edificio INCLIVA Oficina Principal
CONTADOR CELULAR AUTOMATICO PORTATIL SCEPTER 2.0	Edificio INCLIVA Oficina Principal
CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA MSC 1.2 ADVANTAGE Nº 41649690	Edificio INCLIVA Oficina Principal
2 INCUBADORES HERACELL CO2	Edificio INCLIVA Oficina Principal
COMPATIBLE DIGITAL DRIVE 0.02 to 100 rpm, 115/230	Edificio INCLIVA Oficina Principal
DRIVE L/S 100RPM 115/230	Edificio INCLIVA Oficina Principal
ROTOR DE ANGULO FIJO MOD. 70 TI / IZASA	Edificio INCLIVA Oficina Principal
CONTADOR CELULAR AUTOMAT. PORTATIL SCEPTER 2.0- MERCK	Edificio INCLIVA Oficina Principal
SENSOR PARA CONTADOR CELULAR SCEPTER, 60 micras. MERCK	Edificio INCLIVA Oficina Principal
BOLT WELCOME PACK IBLOT2 2 SYSTEM para separar y detectar proteínas	Edificio INCLIVA Oficina Principal
ELECTROCARDIOGRAFO MAC 600	Edificio INCLIVA Oficina Principal
ESTACION DE TRABAJO CARDIOSOFT	Edificio INCLIVA Oficina Principal
INSUFLATOR ENDOESTRATUS CO2	Edificio INCLIVA Oficina Principal
CONGELADOR VERTICAL LIEBHERR	Edificio INCLIVA Oficina Principal
CENTRIFUGA EPPENDORFREFRIGERADA 5424R	Edificio INCLIVA Oficina Principal
EQUIPO LIGHTCYCLER 96	Edificio INCLIVA Oficina Principal
TANQUE SECO CBS V1500B - PN 06/2014	Edificio INCLIVA Oficina Principal
MICRO-ONDAS	Edificio INCLIVA Oficina Principal
AGITADOR VORTEX VX200	UNIVERSIDAD DE BURJASOT
ULTRACONGELADOR VERTICAL 690 L. -86º	FAC.MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
EQUIPO AIRE ACONDICIONADO FRIGICOLL	FAC.MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
ESPECTOFOTOMETRO NANODROP Y CENTRIFUGA REFRIGERADA	FAC.MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA.
INYECTOR NANOJECT III -3-000-207	Edificio INCLIVA Oficina Principal
CENTRIFUGA REFRIGERADA MPW352R	Edificio INCLIVA Oficina Principal
ULTRACONGELADOR INNOVA -86ºC	FAC.MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
SAI LIEBERT PSI 2200VA EMERSON	FAC.MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
CAMILLA PARA AMBULANCIA	Edificio INCLIVA Oficina Principal

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	IGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco B. Valor Martínez




Equipo	Ubicación
BOMBA PERISTALTICA PHD ULTRA I/W	Edificio INCLIVA Oficina Principal
HOMEGENIZADOR PRECELLYS EVOLUTION	FAC.MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
CRYOLYS EVOLUTION PARA EL HOMOGENEIZADOR PRECELLYS.	FAC.MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
MONITOR AUTOMATICO. 1ª PLANTA INCLIVA	Edificio INCLIVA Oficina Principal
OXYM4000 Pulsioxímetro portátil 7050001 Portes	Edificio INCLIVA Oficina Principal
MICROSCOPIO OPTICO DM3000	Edificio INCLIVA Oficina Principal
SIST INTEGRAD. CUANTIFICACION EXPRESION GENES. PN 02/2018	INST INVESTIGACION SANITARIA LA FE, VALENCIA
ULTRASONICADOR ENFOCADO COVARIS M220	INST INVESTIGACION SANITARIA LA FE, VALENCIA
CITÓMETRO DE FLUJO PARA PARTÍCULAS GRANDES. PN 10/2017	Edificio INCLIVA Oficina Principal
INCUBADOR DE CO2 PARA CULTIVOS CELULARES.	FAC.MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
PN 12/2017 EQUIPO NUCLEOFECION	Edificio INCLIVA Oficina Principal
MEJORA ESPECTROPOLARIMETRO DICROISMO CIRCULAR	CIPF PRINCIPE FELIPE
CENTRIFUGA Y ROTOR LOTE 1. PA 13/2017	Edificio INCLIVA Oficina Principal
MICROSCOPIO INVERTIDO FLUORESCENCIA IN VIVO	INST INVESTIGACION SANITARIA LA FE, VALENCIA
LOTE 6 (36.800) PN 13/2017. FICHA NULA	Edificio INCLIVA Oficina Principal
RESPIRADOR RATONES MINIVENT TYPE 845	FAC.MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
SISTEMA DE ELECTROFORESIS CAPILAR. LOTE 4. WERFEN FEDER 2017	Edificio INCLIVA Oficina Principal
TERMOCICLADOR	Edificio INCLIVA Oficina Principal
PLATAFORMA PCR DROPLET DIGITAL. PA 03/2018 LOTE 2	FAC.MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
PLATAFORMA ALTO RENDTO GENOMICO	Edificio INCLIVA Oficina Principal
QUANSTUDIO 5 384 UNIDAD PCR	FAC.MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA UCIM
Equipo de captura y análisis de imágenes por colorimetría y quimioluminiscencia. PA 03/2018 LOTE 9 N ^{os} : 18200484	CIPF PRINCIPE FELIPE
QUANTSTUDIO UNIDAD PCR	FAC.MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA UCIM
FLUOROMETER	FAC.MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA UCIM
EQUIP. DOC. CHEMIDOC TOUCH	Edificio INCLIVA Oficina Principal
LUMINOMETRO	Edificio INCLIVA Oficina Principal
INCUBADOR CO2. LOTE 12 PA 13/2017	FAC.MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA UCIM
MICRSOCOPIO INVERTIDO ECLIPSE Ts2	FAC.MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA UCIM
EQUIPO ULTRASECUENCIA. NEXTSEQQ	FAC.MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA UCIM
MICROSCOPIO CONFOCAL	FAC. DE BIOLOGIA, UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
PLATAFORMA AUTOMATIZADA FENOTIPADO CELULAR	Edificio INCLIVA Oficina Principal
EXTRACTOR DE ACIDOS NUCLEICOS	HOSPITAL ARNAU DE VILANOVA (Valencia). FISABIO
NEVERA CONGELADOR COMBI	Edificio INCLIVA Oficina Principal
SISTEMA AUTOMATIZADO DE ELECTROFORESIS DE ÁCIDOS NUCLÉICOS	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ALICANTE

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	IGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco B. Valor Martínez



Equipo	Ubicación
ULTRACONGELADOR VERTICAL - 80 °C. LOTE 6 PA 13/2017	Edificio INCLIVA Oficina Principal
ULTRACONGELADOR VERTICAL INNOVA U101 DE-86º. Ultracongelador para el almacenaje de muestras.	FAC. MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
CENTRIFUGA REFRIGERADA CON ROTOR. LOTE 6 PA 13/2017	Edificio INCLIVA Oficina Principal
ANALIZADOR COMPOSICION CORPORAL TANITA MC 780P-MA	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA
CABINA DE ALTA SEGURIDAD MICROBIOLÓGICA	FAC. MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA UCIM
EQUIPO INCUBADOR CO2 PARA HIPOXIA	FAC. MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA UCIM
CAMARA DE ALTA VELOCIDAD.	FAC. MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA UCIM
Sistema tecnología NANOSTRING X (Nº SERIE:1711C0506)	FAC. MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA UCIM
MICROSCOPIO INVERTIDO PARA CALCIO	FAC. MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA UCIM
MICROMANIPULADOR MODEL 33 (RIGHT)	Edificio INCLIVA Oficina Principal
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ESPECTROMETRÍA	INST INVESTIGACION SANITARIA LA FE, VALENCIA
DESFIBRILADOR CU-SP1	Edificio INCLIVA Oficina Principal
EQUIPOS PARA HISTOLOGÍA E INMUNOHISTOQUÍMICA	CIPF PRINCIPE FELIPE
ECOCARDIOGRAFO PORTÁTIL TIPO VSCAN	Edificio INCLIVA Oficina Principal
MICROINYECTOR CELLTRAM 4r Air.	Edificio INCLIVA Oficina Principal
EQUIPO PRUEBA DE ESFUERZO. METALYZER 3B (R3)	Edificio INCLIVA Oficina Principal
CAMARA TERMOGRAFICA FLIR A35	Edificio INCLIVA Oficina Principal
2 ABP ULTRALITE MULTILINGUAL	Edificio INCLIVA Oficina Principal
CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL SONY	Edificio INCLIVA Oficina Principal
PALAS EXTERNAS DESFIBRILADOR + cable	Edificio INCLIVA Oficina Principal
CENTRIFUGA REGFRIGERADA rotor 24T - 5424R EPPENDORF	Edificio INCLIVA Oficina Principal
ESTEREOMICROSCOPIO LEICA M60 E ILUMINADOR LEICA LED3000 SLI	Edificio INCLIVA Oficina Principal
PN 07/2015 ILLUMINA ESPAÑA. EQUIPO MiSeq2. FICHA NULA	Edificio INCLIVA Oficina Principal
AUTOCLAVE MICRO 8	Edificio INCLIVA Oficina Principal
CENTRIFUGA DIGIT 4C	Edificio INCLIVA Oficina Principal
MINI ESTUFA INCUBADOR LABNET	Edificio INCLIVA Oficina Principal
PN 07/2015 (lote 1) ILLUMINA ESPAÑA. EQUIPO MiSeq2	Edificio INCLIVA Oficina Principal
CAMARA CON SISTEMA SINCRONIZACION IMAGEN CARDIACA	Edificio INCLIVA Oficina Principal
CONSOLA DE RADIOFRECUENCIA PN 08/2015 BRUKER	FAC. MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA UCIM
AGITADOR HELICE RW-20	Edificio INCLIVA Oficina Principal
SEÑALIZACION PARA BAÑO ASISTIDO	Edificio INCLIVA Oficina Principal
MICROSCOPIO BILOGICO INVERTIDO EUROMEX	Edificio INCLIVA Oficina Principal
TERMOCICLADOR	Edificio INCLIVA Oficina Principal
TERMOCICLADOR 3 PRIMEG/05	Edificio INCLIVA Oficina Principal

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	FUNDACIÓN INCLIVA	 FGENOMIX
Fdo: M ^a Vicenta Mestre Escrivá	Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez	Fdo.: Francisco B. Valor Martínez



Equipo	Ubicación
EQUIPO PCR QS5 384 LIFE	Edificio INCLIVA Oficina Principal
VIDEO PROTECTOR HITACHI CPDX300	Edificio INCLIVA Oficina Principal
MICROSCOPIO INVERTIDO PRIMOVERT - ZEISS	Edificio INCLIVA Oficina Principal
DINAMOMETRO DE MANO DIGITAL JAMAR	Edificio INCLIVA Oficina Principal
EQUIPO DE ELECTROFORESIS DEGGE	Edificio INCLIVA Oficina Principal
ALA AUX. PARA MESA (Alicia)	Edificio INCLIVA Oficina Principal
ESTEREOMICROSCOPIO MOTIC SMZ 140 N2GG	Edificio INCLIVA Oficina Principal
ELECTROCARDIOGRAFO PARA ROEDOR SN MME-1606-0363	Edificio INCLIVA Oficina Principal
DOCKING STATION. Periféricos E. Cremades	Edificio INCLIVA Oficina Principal
FLOW CHAMBERCIRCULAR - Microscopio	Edificio INCLIVA Oficina Principal
ELECTROCARDIOGRAFO A4 AR2100 VIEW / DINAMÓMETRO HIDRAULICO	Edificio INCLIVA Oficina Principal
MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA LEICA	FAC. MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA UCIM
INCUBADOR CO2 DE 160 L	Edificio INCLIVA Oficina Principal
CASCO ELECTROENCEFALOGRAMA Y SOFTWARE	Edificio INCLIVA Oficina Principal
CABINA FLUJO LAMINAR VERTICAL "OPTIMAIR"	Edificio INCLIVA Oficina Principal
MICROSCOPIO INVERTIDO LEICA DMI1 CAMERA STAND OUTFIT	Edificio INCLIVA Oficina Principal
DISPOSITIVO INALAMBRIICO REGISTRO Y EVALUACION ELECTROENCEFALOGRAFICA AMBULATORIA- ENOBIO 32	Edificio INCLIVA Oficina Principal
PLATAFORMA DE FUERZA PARA EVALUACION FUNCIONAL	Edificio INCLIVA Oficina Principal
SISTEMA DATOS BIOPAC MOD-150 Y COMPONENTES/ ORDENADOR/IMPRESORA/	Edificio INCLIVA Oficina Principal
BOMBA MEMBRANA KNF 221/min	Edificio INCLIVA Oficina Principal
FRIGORIF BEKO TS1 90320 82 1P C/CONGEL.	Edificio INCLIVA Oficina Principal
SISTEMA DE EVALUACION SENSORIAL DE TEMPERATURA	Edificio INCLIVA Oficina Principal
IMAGEQUANT LAS 500 REVELADOR WESTERN BLOT	Edificio INCLIVA Oficina Principal
CENTRIFUGE 5427R REFRIGERADA	Edificio INCLIVA Oficina Principal
SISTEMA SOPORTE DETECCION DETERIORO COGNITIVO	Edificio INCLIVA Oficina Principal
SIST. REHABILITAC COGNIPLUS	Edificio INCLIVA Oficina Principal
NEUROBIT OPTIMA 4 M. BIOEXPLORER	Edificio INCLIVA Oficina Principal
SISTEMA DE PERFUSION CI.7450-6P(B)	Edificio INCLIVA Oficina Principal
ULTRACONGELADOR -80/ 12 RACKS	FAC. MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA UCIM
PA 07/2016 LOTE 1 ULTRACONGELADOR -80/ 12 RACKS	FAC. MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA UCIM
CENTRIFUGA	Edificio INCLIVA Oficina Principal
DINAMOMETRO MANO DIGITAL Y MEDIDOR PANICULO ADIPOSOS	Edificio INCLIVA Oficina Principal
POLÍGRAFOS	Edificio INCLIVA Oficina Principal
EQUIPO LC MS BRUKER	FAC. MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA UCIM

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

FUNDACIÓN INCLIVA

IGENOMIX

Fdo: M^a Vicenta Mestre Escrivá

Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez

Fdo.: Francisco B. Valor Martínez



Equipo	Ubicación
CENTRIFUGE 5804R,	Edificio INCLIVA Oficina Principal
SIMULADOR DE SIGNOS VITALES PROSIM 8	Edificio INCLIVA Oficina Principal
ANALIZADOR PORTATIL DE AMONIO	Edificio INCLIVA Oficina Principal
2 SISTEMAS DE CROMATOGRAFIA LIQUIDA ALTA PRESION	Edificio INCLIVA Oficina Principal
CUBETA VERTICAL (LOTE 3) PA 07/2016	Edificio INCLIVA Oficina Principal
BOMBA 205S/CA 12 (LOTE 3) PA 07/2016	Edificio INCLIVA Oficina Principal
CAMARA DE CULTIVO CELULAR PARA NORMOXIA	FAC. MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA UCIM
2 DISPOSITIVOS MODULARES PARA MONITARIZACION NO INVASIVA.	Edificio INCLIVA Oficina Principal
CITOMETRO DE FLUJO BD FORTESSA X20 (PN 11/2016)	FAC. MEDICINA. EDIF.UNIVERSITAT DE VALÈNCIA UCIM
PN 08/2016 ANALIZADOR SEAHORSE XFe96	Edificio INCLIVA Oficina Principal
RECIPIENTE CRIOGENICO	Edificio INCLIVA Oficina Principal
MASTER SCREEN CPX	Edificio INCLIVA Oficina Principal
EQUIPO MONITORIZACION 12 CANALES ECG NORAV	Edificio INCLIVA Oficina Principal
HARDWARE Y SOFTWARE PARA SEGUIMIENTO PUPILAS	Edificio INCLIVA Oficina Principal
BAÑO CIRCULACION AGUA C/CBF111	Edificio INCLIVA Oficina Principal
MICROSCOPE TABLE PASSIVE FOR INVERSE	Edificio INCLIVA Oficina Principal

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

FUNDACIÓN INCLIVA

IGENOMIX

Fdo: M^a Vicenta Mestre Escrivá

Fdo. Andrés Cervantes Ruipérez

Fdo.: Francisco B. Valor Martínez